

Fuente

Fecha

Negocios Internacionales

28/Dic/2018

PORTADA: **AGENDA INTERNA**

Balance de la actividad exportadora en el Perú

Por **Diego Valdivia**, Customs Senior Tax & Legal de KPMG en Perú.

A lo largo de 2018, la actividad exportadora del Perú ha pasado por distintos escenarios que no necesariamente están relacionados con la inestabilidad política y la inseguridad social que atraviesa nuestro país, sino que tienen que ver con aspectos coyunturales a nivel global.

Entre los acontecimientos más resaltantes a lo largo del presente año, tenemos los siguientes: (i) el gran dinamismo de los precios internacionales (principalmente el de los *commodities*); (ii) la conocida guerra comercial entre EE. UU. y China; (iii) la salida del TPP-11 por parte de EE. UU.; (iv) la posible terminación del TLCAN debido a las condiciones impuestas por EE.UU.; (v) la imposición de las medidas proteccionistas y de subvención de parte de China; y, finalmente, (vi) el alza de tasa de interés de referencia de EE.UU., que provocó el alza del dólar, la principal moneda en la que se negocian las exportaciones.

De este modo, a pesar de tener un entorno comercial negativo y estar en medio de tensiones comerciales entre las mayores potencias del mundo, el comercio exterior peruano registró a lo largo del año un crecimiento promedio del 21% en comparación con el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por los sectores agropecuario, textil y minería e hidrocarburos, tales como la minería, petróleo y gas natural.

Si bien a principios de año se advirtió de las consecuencias negativas para nuestros productos que tendrían las discrepancias comerciales no solo entre EE. UU. y China, sino también con la UE, en esta parte final del año, vemos que los efectos negativos no son de la magnitud esperada y comentada por varios especialistas. Por el contrario, el sector exportador ha sabido mitigar los efectos de esta crisis, lo que consideramos podría deberse especialmente a dos razones: (i) recién se podrán advertir y medir las consecuencias del conflicto comercial en su real magnitud en un mediano plazo y (ii) las exportaciones peruanas se encuentran debidamente diversificadas.

Sobre el primer punto, aún la guerra comercial entre EE. UU. y China se encuentra en una etapa de desarrollo. El pasado 24 de septiembre se aplicó la última ronda de aranceles a las importaciones chinas, por un valor ascendente a US\$ 200,000 millones, como producto de los escasos progresos en materia comercial en las últimas conversaciones bilaterales sostenidas por ambos gobiernos. La respuesta del gobierno chino fue aplicar gravámenes por US\$ 60,000 millones, mediante aranceles a

5,207 productos provenientes de EE. UU. Si bien actualmente vemos las primeras luces de acercamiento entre los representantes de ambos Gobiernos para solucionar el conflicto, consideramos que aún no se vislumbra una solución a corto plazo. En este sentido, aún no podemos medir del todo las consecuencias comerciales para nuestras exportaciones.

Respecto del segundo punto, debemos considerar que aunque más del 40% de nuestras exportaciones tienen como destino EE.UU. y China, en los últimos años han tomado mucha más relevancia las exportaciones a mercados emergentes como India, Corea del Sur y Australia, lo que ha permitido la diversificación de los mercados de destino de nuestras exportaciones.

En efecto, la pérdida de dinamismo de ambos mercados afectará en alguna medida nuestras exportaciones; sin embargo, este escenario será propicio para que el Gobierno y todos los actores que intervienen en la actividad comercial tomen decisiones sobre los ámbitos y sectores afectados. Por tanto, somos de la opinión que el análisis deberá reducirse a 4 aspectos fundamentales: (i) la diversificación de los destinos de las exportaciones peruanas; (ii) la continuidad en la aplicación de la política de liberación y apertura a mercados; (iii) el incentivo a la creación de mayores escenarios de asociatividad para la pequeña y mediana empresa, acompañado por la generación de un marco regulatorio propicio para ello; y, finalmente, (iv) la generación de mayor valor agregado a las exportaciones mediante la generación de competitividad.

Consideramos que atendiendo estos cuatro ejes, además de generar seguridad y estabilidad política para

atraer inversiones, lograremos que las crisis o discrepancias comerciales que puedan suscitarse entre algunos de nuestros socios comerciales, como en el caso de EE. UU. y China, no pongan en riesgo nuestro sector de exportaciones ni el equilibrio de nuestra balanza comercial.

La tarea del Gobierno peruano y del sector exportador, de cara a 2019, seguirá siendo la de asumir un rol protagónico en la negociación y conformación de bloques comerciales a nivel regional o suprarregional, para lograr la apertura de más mercados, pero siempre salvaguardando los sectores vulnerables de nuestra economía que podrían ser afectados por la imposición o eliminación de medidas arancelarias y no arancelarias. Debemos tener presente que aún somos una economía en vías de desarrollo y, en consecuencia, será todavía más relevante arribar a una correcta y equilibrada negociación en la busca de proteger nuestros intereses ante países considerados economías de escala. ■